

Latacunga Nuevo sistema de cobro de tasa de basura entra en vigencia el próximo lunes

Pág. 4



Foto: D.M./La Gaceta

Exambleísta opinó sobre caso Depuración 1: investigación apunta a millonarios contratos y posibles nexos institucionales

Una exasambleísta de Cotopaxi cuestiona el manejo de un presunto sistema de corrupción en la provincia de Cotopaxi, vinculado a contratos públicos y a una investigación conocida como "Depuración 1", investigación que envuelve al exprefecto de Cotopaxi Jorge Guamán, y 21 otros procesados.



Foto: D.M./La Gaceta

Pág. 5

Exprefecto de Cotopaxi a la espera De fecha y hora para la reinstalación de audiencia preparatoria de juicio

Foto: Internet



#Cotopaxi | La reinstalación de la audiencia preparatoria de juicio será en contra del exprefecto, Jorge Guamán y otras 21 personas.

Pág. 5

Latacunga y La Maná tendrán más concejales en el próximo periodo municipal

En las elecciones seccionales de noviembre, Latacunga deberá elegir un concejal urbano más, La Maná elegirá dos urbanos más.

Pág. 16



Foto: W.C./La Gaceta



Más de 3 mil bachilleres se quedan sin cupo en la UTC por falta de infraestructura

Para el ciclo académico que iniciará el 20 de abril, en la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) se inscribieron aproximadamente 5.000 bachilleres; sin embargo, solo 1.800 obtuvieron un cupo. En abril arrancará la carrera de Enfermería con 80 estudiantes, y para octubre está previsto el inicio de la carrera de Derecho en modalidad presencial.

Foto: W.C./La Gaceta

Pág. 16

La
fraseLev
Vygotski"Una mente no puede entenderse
sin la cultura." (1)

Editorial (0)

Rafael Sandoval Egas (0)

Nuestro reconocimiento

La historia de Mariano Sacón no es solo una graduación, sino la prueba de que la educación inclusiva transforma vidas y rompe barreras. Su paso por la Unidad Educativa La Maná demuestra que, con compromiso y empatía, el aprendizaje puede ser un derecho real para todos. Su logro interpela al sistema educativo a seguir construyendo espacios donde nadie quede atrás.

Más allá de lo académico, Mariano representa la fuerza de no rendirse. Su proceso evidencia que la inclusión se construye con acciones concretas: docentes que se adaptan, compañeros que acompañan y una comunidad que entiende que la diversidad enriquece. Su experiencia deja una lección clara: cuando se educa con humanidad, todos aprenden.

Hoy, su historia es un llamado a la acción. No basta con celebrar, es necesario fortalecer una educación verdaderamente inclusiva. Mariano no solo cierra una etapa; abre camino para otros, demostrando que el verdadero éxito está en formar personas capaces de construir su propio futuro.

Vuelve a su cause

Luego de nulidades, diferimientos y controversias el caso **Depuración 1** vuelve a su cause y el proceso continúa en curso.

Recordemos que han habido serias denuncias alrededor de este caso en el que inclusive se involucra a la esposa de la primera autoridad de la provincia, un caso que tiene miles de hojas de investigación y que se lo desestimó, a pesar de que se detectó USD 34 millones de perjuicio a la Prefectura de Cotopaxi.

Lo que vendrá en el futuro, es incierto, la percepción es que la defensa del ex prefecto buscará diferir nuevamente el caso, o tal vez, se candidatee para que corra el tiempo y la acción prescriba.

Lo cierto es que una vez más se pondrá a prueba la justicia cotopaxense, la que se encuentra cuestionada, pues como se conoce, se la ha señalado como una de las más corruptas del país y por donde corre más dinero en dádivas.

La fotografía (1)



Inseguridad

Lamentablemente en nuestro país la falta de institucionalidad es evidente y general, lo que ha provocado una serie de problemas, uno de esos casos es la inseguridad jurídica que se ha producido ante la falta de respeto de un fallo de la Corte Constitucional que levantó el impedimento de la vocal suplente del Consejo de la Judicatura, quien debió asumir las funciones de presidenta y no le permitieron organismos como el ministerio de Trabajo, ni la Judicatura y el Consejo de Participación Ciudadana. Este es el mejor ejemplo de la falta de institucionalidad.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador
FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saña, Guillermo Suntuásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Apuntes sobre las ideologías

Maximiliano Naranjo Iturralde
mxnaranjo@gmail.com

La tradicional diferencia entre izquierda y derecha -que ha hecho de la política el centro de la discusión permanente y enfrentamiento sin tregua-, cada vez pierde importancia en la actualidad, y más aún en el nuevo escenario: no genera mayor entusiasmo y tampoco sus defensores se esfuerzan mucho en defender la mejor o única opción para solucionar los problemas económicos y sociales. Ya no es una cuestión existencial y más bien la pregunta cada vez se torna obvia: ¿Cuál sería la nueva vía a seguir? Recordemos que la Revolución Francesa (1789-1799) -que pretendió liberarse de la monarquía absoluta-, generó una suerte de división en la forma cómo mirar y enfrentar los gravísimos problemas de la época, deviniendo en fuertes enfrentamientos y posiciones políticas: se los reconocía solamente por el lugar donde estaban ubicados los radicales (Jacobinos), y los moderados (Girondinos): los primeros a la izquierda y los otros a la derecha. Todos querían cambiar la Francia absolutista pero difieren en los métodos. La toma de la Bastilla fue el punto de quiebre. En nuestro país, se decía que la única diferencia entre los conservadores y los liberales, era que los primeros oían misa a las doce del día y los segundos a las seis de la mañana: solo existían tenues diferencias de enfoque, conocidos respectivamente como derecha e izquierda, aunque defendían básicamente los mismos derechos y principios. En sus disputas, si bien eran "agrias" y a veces turbulentas, había una suerte de respeto intelectual entre sus protagonistas. Don Rafael Cajiao Enríquez, varias veces alcalde de Latacunga, con gran sutileza, opinaba: "En esta provincia todos son liberales, hasta los que viven en los conventos" (Gaceta Municipal No 9, 1974). Como siempre, el doctor José María Velasco Ibarra se llevaba muy bien con los conservadores, llamados "curuchupas". En 1969 se produjo

el denominado "Pacto Mordore" -la alianza parlamentaria formada con el liberalismo-, que puso como Ministro de Gobierno al doctor Blasco Peñaherrera Padilla, al ejercer la vicepresidencia de la república y presidente del congreso, el doctor Jorge, "el ronco", Zavala Baquerizo. Este fue el momento de quiebre y escisión del liberalismo, al formarse partidos como la Izquierda Democrática, el Demócrata y el Frente Radical Alfarista. Naturalmente estaban también presentes partidos políticos basados en la ideología marxista-leninista, en sus versiones soviética y china, con Lenin y Mao a la cabeza, en su orden: ninguno de estos tuvo mayor respaldo: defendían sus consignas y estaban siempre listos para lograr el calentamiento de calles. Con el colapso del comunismo, y a fin de seguir con su afán de destruir al "imperio" capitalista, aparecen los denominados "progres" que se manifestaban primero con el torpe y olvidado lenguaje inclusivo, luego con la ideología woke y con el resto de desviados comportamientos, convirtiéndose en el fenómeno cultural contrario a los principios y valores occidentales. Esta ideología extremista no es, ni puede ser, alternativa para una sociedad que anhela vivir en paz, libertad y seguridad. Tampoco pueden ser útiles para el desarrollo de un país, los modelos populistas que también formaron parte del folklore político del Ecuador, entre los que destacaron, en los últimos tiempos, el velasquismo, cefepismo, bucaramismo, correísmo, pues carecían de ideología y más bien fueron grupos interesados que sabían cómo "engatusar" y vender ilusiones a la gente, con discursos "emotivos" unos y otros con vacíos de contenido ideológico. En latino américa, el peronismo por ejemplo dura hasta la fecha con variadas formas que no ha permitido que Argentina vuelva a ser lo que fue, un país grande.

(I)



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

La pulga en la



OREJA

edmundo195555@gmail.com

Institucionalidad

Mientras los analistas señalan que el derrumbe total de la institucionalidad democrática está produciéndose gradualmente, su derrumbe definitivo ocurrirá en medio de una sociedad civil sin ninguna capacidad de reacción.

Es más, señalan, cuando aparezca el cuadro de la dictadura, muy pocos se habrán dado por enterados y a la mayoría el episodio le resultará indiferente. No hay una reacción popular, porque no hay liderazgos.

La realidad de nuestro país nos demuestra que la institucionalidad se va perdiendo rápidamente, las acciones que deben cumplir los directivos, los funcionarios y demás, quedan para después, quedan para mucho más luego.

Los problemas no son superficiales para nada, los problemas se han instalado en casi todas las instituciones públicas, en los organismos de control y en algunos casos en los sectores sociales.

Al respecto se señala que todos estos hechos nos van llevando a lo que sería una dictadura democrática, de esas que aparentan libertad y debate, pero a la hora de la verdad se tiene un solo criterio y una sola voluntad.

Es decir, señalan, a pesar que están actuando las funciones del estado; esas funciones cumplen únicamente lo que dicen desde lo más alto, desde Carondelet, sus asesores, sus ministros y quienes están en su alrededor.

Mucha gente, sin realizar un

análisis superficial señala que estamos viviendo en una democracia, que está en actividad la función electoral, la función de transparencia, la función de justicia y demás.

En este maco, es como armar un rompecabezas y el gobierno, dicen esos analistas, está metido de cabeza y las fichas que faltan ya son pocas, las demás están convenientemente controladas.

Prueba de ello es, han explicado, lo resuelto por el Consejo Nacional Electoral, de adelantar la fecha de las elecciones seccionales, previstas para febrero de 2027 y adelantadas, sin más ni más, para noviembre de 2026.

No puede pasar desapercibido lo que está sucediendo con el famoso concurso para la designación del nuevo Contralor del Estado; concurso lleno de problemas e inconvenientes, incumpliendo las normas y sin que nadie diga nada.

Los mismos miembros de la veeduría de ese concurso han señalado que hay novedades, que no se están cumpliendo las normas establecidas, con el fin de designar un Contralor del gusto y agrado del régimen.

En este marco no se puede dejar de mencionar lo que sucede en la Corte de Justicia, jueces acusados de no poder demostrar el origen de sus ingresos. Entonces, hablar de institucionalidad es hablar de algo lejano, que se ha ido alejando a vista y paciencia de quienes dicen defender al pueblo.

(O)



EL VOTO

Alberto Salvador
albertosalvador9@gmail.com

El quinto poder el Estado, creado por obra y gracia del SS XXI en la Constitución de Montecristi en la construcción de su "proyecto político", es una franquicia otorgada por el Foro de Sao Paulo, que hace las cosas a gusto de un grupillo de partidos políticos que lo domina. Para empezar, adoptaron el mandato de por vida y no existe, la intención siquiera, de renovarse. Mientras sean del agrado del poder, seguirán disfrutando de las canonjías y adulos de los aspirantes al poder. Más aún, considerando que hemos regresado a las urnas cada año, dilapidando presupuestos millonarios en cosas banales como urnas desechables, personal, vehículos, papeletas, sistemas informáticos, viajes, comunicación y muchos más.

La experiencia de Venezuela demuestra la razón de concentrar en un poder aislado de los otros cuatro la capacidad de "contar" los votos y proclamar los triunfadores. Es así como, ante el asombro de todos, el CNE se ha convertido en el Nostra Damus de la modernidad para vaticinar que "va a llover copiosamente" el 14 de febrero de 2027 previsto para las "votaciones" y adelantar la fecha en tres meses. Solo ellos saben la verdad de esta maniobra que pone en jaque a todos los que pretenden ingresar al club de autoridades que cambian sus vidas de la noche a la mañana. La incógnita se resuelve analizando quienes son beneficiados y perjudicados por el cambio. La explicación más absurda, que insulta la inteligencia de los votantes, la ha inventado la señora Atamaint. No hay duda de que nos ven de fuera como "banana Republic"

Entonces, les toca correr a más de 200 organizaciones políticas registradas, de las cuales la mayoría no tienen suficientes adherentes o afiliados para mantener vigente su licencia para existir como tales. Son fachadas que ocultan la verdadera actividad de motel de la política, que atiende desde que se llama a elecciones y se ofrecen al mejor postor. Mientras que por la vereda opuesta pululan unos sonrientes ciudadanos que han llegado a la conclusión de que son los "predestinados" para administrar los fondos públicos y guiarnos

hacia la Tierra prometida. Son tantos los auto candidatos que por lo visto van a faltar movimientos políticos que les auspicien. Total, solo se necesita la cédula y una chequera que resista la compra de votos con dádivas.

Las normas electorales no pasan de ser una declaración lírica que nadie está dispuesto a cumplir. En la guerra y en la campaña, todo está permitido. Los votantes deambulan e las calles en plena campaña como si fuera una feria, con circo incluido, que visita de cuando en cuando la comarca para diversión de todos. Se reparten chucherías a cambio de una falsa sonrisa y promesa del voto. El derroche insulta la pobreza de la mayoría. No existe sombra de ideología, planes serios de trabajo, organización partidista, declaración de valores, transparencia del uso de fondos, capacidad demostrada, credibilidad en la organización ni sus personajes. Es un mundo de fantasía que desaparece el día de votaciones, mas no de elecciones como advierte la genio del sufragio.

Pero esta es la "democracia" que nos venden y de la cual no podemos escapar. Solamente podemos protestar desde nuestro minúsculo espacio que nos queda, con el voto, un arma democrática letal personalísima para castigar a los malos elementos. Por eso, debemos hacer el mejor uso de ella para descartar a quienes no merecen acercarse a los fondos públicos y hacer mal uso en su propio beneficio. No caigamos en el engaño de discursos falsos de barricada que vienen acompañados de ofrecimientos que nunca se van a cumplir.
¡BASTA DE DEMAGOGIA!



Ingresa a nuestra
página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en:

La Gaceta Cotopaxi

@LaGacetaL

Latacunga

Nuevo sistema de cobro de tasa de basura entra en vigencia el próximo lunes



Foto: D.M / La Gaceta

■ Ciudadanos deberán acercarse a Epagal a cancelar tasa de recolección de desechos.

Desde el lunes 13 de abril de 2026 entrará en vigencia el nuevo mecanismo de cobro de la tasa de recolección de residuos sólidos en Latacunga. Aunque las autoridades aseguran que no existe incremento en el valor, el cambio en la modalidad de pago ha generado inquietud ciudadana, especialmente en sectores donde persisten problemas en la recolección de desechos.

Autoridad de la Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental de Latacunga informó que el cobro ya no se realizará a través de la planilla de energía eléctrica, como ocurría anteriormente, a partir de ahora, los ciudadanos deberán cancelar esta tasa directamente en las ventanillas de EPAGAL, ubicadas en la avenida Unidad Nacional y calle del Eucalipto, sur de la ciudad.

Según las autoridades, esta modificación responde a una reforma aprobada en sesión de Concejo Municipal el 11 de marzo de 2026. La normativa regula el cobro de las tasas relacionadas con la gestión

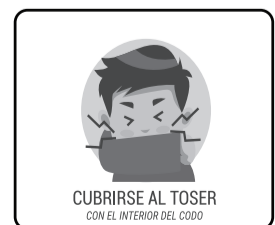
integral de residuos sólidos y establece un nuevo esquema para su aplicación en el cantón.

Desde la administración de esta empresa se enfatizó que el cambio es únicamente en el mecanismo de pago y no implica un aumento en los valores. "No hay incremento en la tasa, solo cambia el mecanismo de pago", recalcaron, al tiempo que señalaron que el reglamento respectivo ya fue remitido para su correcta ejecución.

Asimismo, se hizo un llamado a la ciudadanía para informarse a través de los canales oficiales y cumplir con esta disposición, que tiene como objetivo mejorar la gestión de los residuos sólidos y fortalecer el cuidado del medio ambiente en el cantón.

Sin embargo, mientras se implementa este nuevo sistema, ciudadanos de varios sectores han expresado su preocupación por la falta de recolección oportuna de basura. Denuncian acumulación de desechos en espacios públicos, lo que genera una mala imagen urbana y posibles riesgos para la salud, por lo que solicitan mayor eficiencia en el servicio.

CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19



Exambleísta opinó sobre caso Depuración 1: investigación apunta a millonarios contratos y posibles nexos institucionales

Una exasambleísta de Cotopaxi cuestiona el manejo de un presunto sistema de corrupción en la provincia de Cotopaxi, vinculado a contratos públicos y a una investigación conocida como "Depuración 1", investigación que envuelve al exprefecto de Cotopaxi Jorge Guamán, y 21 otros procesados.

La exasambleísta Gissella Molina, actualmente activista y figura política en la provincia de Cotopaxi, se pronunció sobre lo que considera un sistema de corrupción que habría operado durante varios años en distintas instituciones locales.

En su intervención, cuestionó directamente la situación actual y expresó: "qué está sucediendo con el sistema de corrupción que se maneja por muchos años en la provincia".

Molina hizo énfasis en el caso denominado "Depuración 1", al señalar que se trata de una investigación de gran alcance. "hablar en este momento específicamente del operativo depuración 1, el que involucra una trama de delincuencia organizada que ha operado por varios años en la prefectura de Cotopaxi, pero de sobremanera con nexos en algunos municipios y

puntualizando es el municipio de Latacunga con la Universidad de Cotopaxi también".

Según explicó, uno de los principales focos de la presunta corrupción estaría en la contratación pública. "Hablamos en los temas de contratos porque es donde más se va el dinero del servicio, o sea el dinero de asignaciones del gobierno central, los presupuestos anuales se barajaban y se contrataban con estas estructuras".

Asimismo, cuestionó decisiones judiciales adoptadas en etapas del proceso. "La presidenta de la Corte en aquel momento dio como finalizado este proceso por unos supuestos errores que más eran de origen y de índole política que de materia en sí".

En ese contexto, manifestó su incomodidad frente a posibles contradicciones dentro del actual escenario político. "se debe puntualizar que nos sentimos bastante confundidos, incómodos, porque el ministro del interior con el gobierno actual, dicen que están en contra de la corrupción, pero la esposa del actual Gobernador de Cotopaxi era la presidenta de la Corte, quien declaró el acto de nulidad en este proceso de delincuencia organizada de la prefectura de Cotopaxi".



Foto: D.M./La Gaceta

Gissella Molina, exasambleísta de Cotopaxi.

La exasambleísta también puso en duda la nulidad del proceso, considerando la magnitud de la investigación. "...cómo puede ser posible que dos años de investigación y trabajo de varias entidades con más de 100,000 hojas en el expediente se haya procedido a declarar la nulidad con tantísimas pruebas". Dentro de sus declaraciones, Molina mencionó a uno de los presuntos implicados. "dónde está involucrado como cabecilla el ex prefecto de Cotopaxi, que es el señor Jorge Guamán Coronel con toda su trama de contratistas y más funcionarios".

No obstante, según información de la Fiscalía, el proceso no ha sido

archivado y continúa en curso, manteniéndose la posibilidad de un llamamiento a juicio. Esto implicaría que la causa aún no ha sido cerrada y que las investigaciones siguen su curso legal.

En ese sentido, Molina advirtió sobre posibles dilaciones en el proceso. "han dicho que solamente falta un año y medio para declarar ya el proceso totalmente absuelto y eso cumplen los tiempos, hasta eso les vamos a dar largas, no va a pasar nada". Frente a ello, insistió en la necesidad de avanzar hacia una resolución judicial. "Entonces aquí lo que se quiere que se dé el llamamiento a juicio y ya proceder con las respectivas lo que se llama sentencias", apuntó.

Señaló que el caso involucraría montos significativos. Asegura que, dentro de este proceso judicial se hablarían de 34 millones de dólares que hacen referencia a la investigación, "está dentro del expediente, hace referencia a los presupuestos de la prefectura de Cotopaxi que han sido sustraídos a través de los contratos fraudulentos, de acuerdos, de transferencias, de compras de propiedades que están debidamente identificadas y ya cotizadas en estos momentos y también los nombres de los contratistas y de cada persona implicada".

(1)

Exprefecto de Cotopaxi a la espera De fecha y hora para la reinstalación de audiencia preparatoria de juicio

#Cotopaxi | La reinstalación de la audiencia preparatoria de juicio será en contra del exprefecto, Jorge Guamán y otras 21 personas.

La Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi, aceptó el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía General del Estado y declaró la validez de lo actuado en el proceso penal en contra del exprefecto de Cotopaxi, Jorge G. C., y 21 personas más, por su presunta participación en el delito de delincuencia organizada.

Fiscalía apeló la decisión de la expresidenta de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi Fátima Cedeño, quien el 24 de julio de 2025, declaró la nulidad de todo lo actuado tras concluir la primera parte de la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio.

En la audiencia de sustanciación del recurso de apelación, la Institución expuso sus argumentos ante la Sala Penal, los cuales fueron acogidos por los magistrados, quienes revocaron el auto de nulidad; en consecuencia, deberá señalarse fecha y hora para la reinstalación de la audiencia

preparatoria de juicio, a fin de que la Fiscal Provincial que lleva la causa presente el dictamen acusatorio.

El caso

El 29 de julio de 2022, Fiscalía formuló cargos contra el Exprefecto y nueve personas más, luego de haber sido detenidos en un operativo en el que se ejecutaron 30 allanamientos.

Según las investigaciones, esta presunta estructura criminal, conformada por funcionarios públicos y personas particulares,

habría operado desde 2014 en Latacunga, La Maná, Salcedo y Pujilí.

Estos ciudadanos, aprovechándose de sus funciones, habrían facilitado la obtención de contratos a empresas previamente definidas. A cambio de estos acuerdos, la presunta organización delictiva habría recibido beneficios económicos que, a su vez, se habrían utilizado para la compra de bienes muebles e inmuebles en diferentes partes del país, a nombre de terceras personas.

(1)

Comerciantes de San Sebastián

Impulsan la feria de los martes como gran evento comercial

Los pocos comerciantes que realizan sus ventas los martes en la San Sebastián aspiran consolidar una feria grande similar a la del sábado con la presencia de 240 vendedores, asimismo piden al Municipio que les dote de agentes de control y de tránsito para frenar el comercio informal.

Lourdes Zapata, representante de los comerciantes de la plaza de San Sebastián, ubicada en la parte Oriental de la ciudad, explicó que la actividad comercial en este lugar se desarrolló con la presencia de pocos comerciantes en sus diferentes giros como ropa, calzado, alimentos, legumbres, entre otros, la meta de los comerciantes es constituir una gran feria con gran afluencia de personas.

Algunos días, las ventas son buenas otros son malas, así es la actividad comercial y de aquello



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Comerciantes de San Sebastián piden mayor control del comercio informal en la plaza.**

estamos conscientes los pocos vendedores que llegan los días martes y sábado a ofrecer sus diferentes productos a la gente que visita la plaza de San Sebastián, dijo la dirigente.

Zapata, comentó que la feria de los sábados se cumple con mayor

presencia de comerciantes, en horario desde las 06:00 a 17:30, hora en la que ingresan los vendedores de la feria nocturna que avanza hasta las 22:00. Los martes la feria se cumple desde las 07:30 hasta pasado el mediodía, la afluencia de personas de personas ese día es limitada; sin

embargo están trabajando para convertirla con el tiempo en una feria grande dentro de la Latacunga, actualmente llegan unos 40 vendedores, mientras los sábados hay 240 comerciantes.

Los comerciantes de este lugar piden a las autoridades municipales, que dote este espacio de policías municipales para que ayuden a controlar la presencia de los vendedores informales los días sábados, así también la presencia de carros que llegan con mercadería a vender en la plaza sin que nadie les controle afectando a los vendedores que pagan un impuesto por ocupar un lugar en la plaza. La dirigente hizo la invitación a los ciudadanía local y de la provincia para que visiten la plaza de San Sebastián, especialmente el sábado, sitio donde podrá encontrar una variedad de productos como ropa, calzado, juguetes, gastronomía, entre otros.

(1)

Mariano Sacón: una historia que refleja el impacto de la educación inclusiva

#LaManá | Gregorio Mariano Sacón Mero, de 38 años, con discapacidad visual culminó su etapa estudiantil dejando una huella imborrable en su comunidad educativa.

En la Unidad Educativa La Maná, de Cotopaxi, no solo se celebró una graduación, sino una historia de perseverancia, inclusión y sueños cumplidos. Gregorio Mariano Sacón Mero, de 38 años, con discapacidad visual culminó su etapa estudiantil dejando una huella imborrable en su comunidad educativa. Su formación se desarrolló en el marco de la oferta educativa para jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa.

Su paso por la institución estuvo marcado por experiencias significativas junto a sus docentes y compañeros, con quienes compartió aprendizajes, desafíos y momentos que hoy se transforman en valiosos



Foto: Cortesía

■ **Mariano Sacón, de 38 años, con discapacidad visual culminó su etapa estudiantil.**

recuerdos. Con emoción, Mariano recuerda: "Tuve una experiencia maravillosa con mis profesores y

amigos. Ellos se adaptaron a mi forma de aprender, lo que me permitió desenvolverme en el sistema Braille. Aunque para muchos era algo nuevo, hicieron todo lo posible por aprender y enseñarme", dijo.

Más allá de lo académico, Mariano destaca que uno de sus mayores logros es la confianza en sí mismo y los lazos de amistad construidos: "Hoy sé que puedo trabajar. Quiero emprender y demostrar que, aunque tenga una discapacidad visual, puedo salir adelante y desenvolverme en el mundo laboral".

Actualmente, enfrenta la vida con responsabilidad y determinación. Es el mayor de cinco hermanos, aporta en su hogar y realiza sus actividades cotidianas con autonomía, incluso

emprendiendo con la venta de productos. Además, cuenta con el apoyo de su pareja, quien se ha convertido en un pilar fundamental en su motivación diaria.

La docente Hipatia Escudero, quien acompañó su proceso, resalta: "Fui testigo de la dedicación y esfuerzo que puso en sus estudios. Su perseverancia es un ejemplo para todos. Ha demostrado que, con determinación y pasión, no hay obstáculo imposible de superar".

Hoy, la historia de Mariano trasciende lo personal y se convierte en un símbolo de inspiración para toda la comunidad educativa y la sociedad. Su logro no solo representa una meta alcanzada, sino también la apertura de caminos hacia una educación más humana, empática e inclusiva.

(1)



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

(1)

Buscan reactivar la terminal terrestre

Autoridades analizan reformas para mejorar su funcionamiento y evitar pérdidas económicas.

La Comisión de Seguridad Ciudadana del cantón Salcedo retomó el análisis sobre la situación de la terminal terrestre, un espacio que, según autoridades, no ha logrado operar de manera eficiente en los últimos años. Así lo dio a conocer la concejal Natalia Santamaría, quien señaló que se evalúan reformas para dinamizar su uso y garantizar un mejor servicio a la ciudadanía.

Uno de los puntos principales fue la propuesta de la Mancomunidad de Tránsito de asumir la administración de la terminal y del sistema de estacionamiento tarifado. Sin embargo, Santamaría expresó su desacuerdo con esta iniciativa. "No considero adecuado entregar este tipo de espacios, porque estamos hablando de patrimonio municipal", afirmó.

En este contexto, indicó que se ha decidido avanzar en la reforma de la ordenanza vigente, enfocándose en estrategias que permitan reactivar la terminal. Entre las alternativas planteadas está la posibilidad de reducir el costo de las frecuencias para



Foto: N.G./La Gaceta

■ Terminal terrestre de Salcedo, espacio que será objeto de reformas para mejorar su funcionamiento y servicio a la ciudadanía.

buses intracantonales, lo que incentivaría su ingreso y dinamizaría la actividad en el lugar.

Actualmente, la terminal presenta baja afluencia de usuarios, y su movimiento se debe principalmente a la presencia de oficinas como el Registro de la Propiedad y la Mancomunidad de Tránsito. Esta situación ha generado pérdidas económicas que continúan siendo subsidiadas por el municipio.

En cuanto a los locales comerciales, la concejal informó que varios han sido abandonados debido a conflictos administrativos y a los altos costos de arrendamiento. Además, explicó que algunas actividades que generaban ingresos ya no se realizan, lo que ha afectado la sostenibilidad de estos espacios.

Para su reactivación, se prevé abrir un nuevo proceso de arrendamiento a

través del portal público, conforme a las disposiciones de la Contraloría General del Estado. Se espera que los nuevos costos sean más accesibles y acordes a la realidad del mercado.

Finalmente, Santamaría señaló que en aproximadamente 15 días se contará con informes técnicos, financieros y jurídicos que permitirán tomar decisiones concretas para recuperar la funcionalidad de la terminal terrestre.

(1)

Nuevo director refuerza seguridad en Salcedo

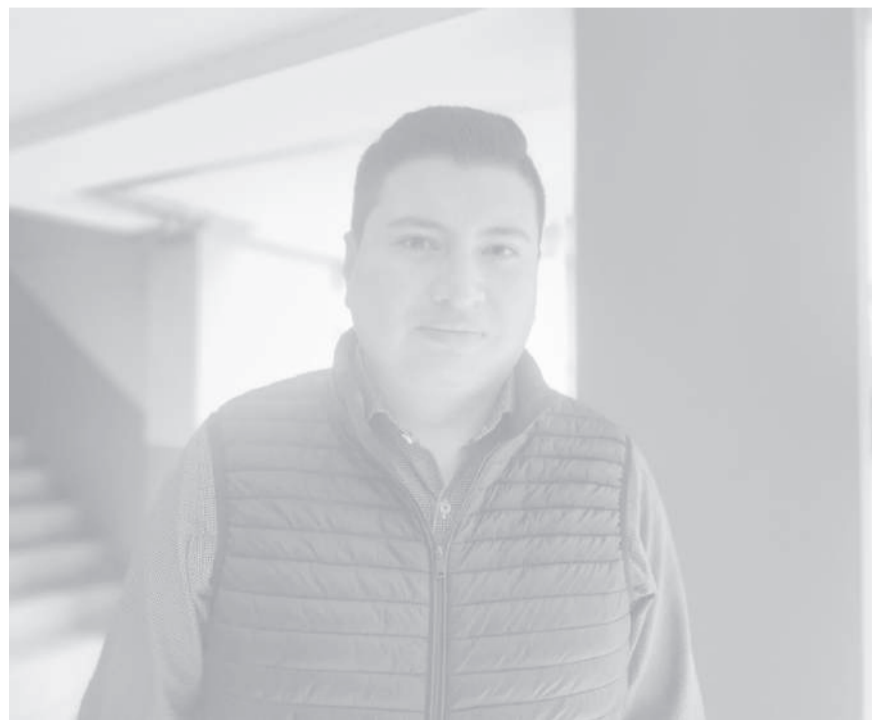


Foto: N.G./La Gaceta

■ Alex Gavilanez, director de Seguridad Ciudadana, lidera acciones para fortalecer el control y la seguridad en el cantón Salcedo.

Autoridad anuncia trabajo coordinado y controles para mejorar el orden y la convivencia ciudadana.

El cantón Salcedo fortalece su gestión en materia de seguridad con la incorporación de Alex Gavilanez como director de Seguridad Ciudadana, Control Público

y Gestión de Riesgos, quien asumió funciones el pasado 1 de abril bajo la modalidad de comisión de servicios.

En sus primeras declaraciones, Gavilanez agradeció la confianza depositada por la administración municipal y destacó su compromiso de cumplir con los objetivos planteados. "Estamos aquí para trabajar en equipo y fortalecer las acciones que ya se venían desarrollando", señaló.

Desde su ingreso, el funcionario ha mantenido reuniones con las distintas jefaturas bajo su responsabilidad, entre ellas Control Público, Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana, con el fin de evaluar las actividades planificadas y dar continuidad a los procesos en marcha.

Uno de los principales ejes de trabajo es el control del uso adecuado de los espacios públicos. En este sentido, anunció operativos para evitar la ocupación indebida de veredas y garantizar la libre circulación de peatones. "Hacemos un llamado a los propietarios de negocios para que respeten estos espacios y faciliten el tránsito de la ciudadanía", indicó.

El nuevo director enfatizó que su gestión no solo dará continuidad al trabajo realizado anteriormente, sino que buscará fortalecerlo mediante nuevas estrategias que contribuyan a

mejorar la seguridad en el cantón.

Asimismo, resaltó la importancia de la articulación con la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal, con la cual se prevé trabajar de manera conjunta en la elaboración y ejecución del Plan Cantonal de Seguridad. Este instrumento permitirá identificar puntos críticos y establecer acciones focalizadas en zonas de mayor riesgo.

Gavilanez también destacó que asume este cargo como un reto profesional, respaldado por su experiencia en el sector público, lo que le permitirá aportar con una gestión orientada a resultados.

Finalmente, reiteró su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudadanía, impulsando acciones que promuevan el orden, la prevención y la seguridad en todo el cantón.



Ingresa a nuestra página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

(1)

Consejo de Planificación impulsa el desarrollo de Pujilí con enfoque participativo

Conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con las directrices nacionales correspondientes al periodo 2025–2029, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional ‘Ecuador no se Detiene’.

En la sala de sesiones del municipio de Pujilí, se desarrolló la reunión del Consejo Local de Planificación, presidida por Raúl Arroyo, quien sigue encargado de la alcaldía, con la participación de la edil María Florinda Tigasi y representantes de algunas parroquias, quienes aportaron con sus propuestas y necesidades para la construcción del desarrollo territorial.

Durante este encuentro, se analizó la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con las



■ Reunión de autoridades y representantes en la municipalidad de Pujilí.

Foto: MP.

directrices nacionales correspondientes al periodo 2025–2029, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional ‘Ecuador no se Detiene’. Este proceso constituye un paso

fundamental para garantizar una planificación estratégica, técnica y participativa, orientada a responder de manera efectiva a las demandas de la ciudadanía. Asimismo, permite articu-

lar las prioridades locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón.

Las autoridades destacaron la importancia de este espacio como un mecanismo de diálogo y concertación, donde la voz de las parroquias se convierte en un eje clave para la toma de decisiones. Además, se resaltó que este trabajo permitirá contar con el informe técnico favorable previo a la aprobación legislativa del PDOT.

La activa participación de los representantes parroquiales evidencia el compromiso conjunto entre autoridades y ciudadanía para construir un Pujilí más organizado, equitativo y con visión de futuro.

Con estas acciones, desde el cabildo reafirman su compromiso de impulsar una gestión planificada, transparente y orientada al bienestar de toda la población, indican.

(1)

Inconformidad de los betuneros en la reubicación en la plaza ‘Sucre’

Galo Chugchilán, señala que están trabajando a pérdida, al estar en un espacio escondido; aspiran que autoridades municipales autoricen en su antiguo lugar.

Galo Chugchilán, ya en su tercera edad, por medio del oficio de lustrar zapatos mantiene a su familia, y junto a sus compañeros muestran su inconformidad y que trabajan a pérdida luego de que varios años venían cumpliendo sus actividades artesanales en el parterre y ahora el comisario municipal y más autoridades municipales los han reubicado en un costado de la parada integral de buses ‘Jesús del Gran Poder’, en la cabecera norte de dicha plaza, que antes era comercial.

Desde este lunes 6 de abril, los betuneros que tradicionalmente laboraban frente a la parada integral de buses, fueron reubicados a un nuevo espacio que, según manifiestan, ha impactado negativamente en su actividad econó-

mica debido a la escasa visibilidad y tránsito de clientes.

Galo Chugchilán, quien cuenta con más de 20 años de experiencia en este oficio, expresó su preocupación al señalar que actualmente el trabajo ‘está pésimo’, ya que la nueva ubicación no les permite generar los ingresos necesarios para su sustento diario. Chugchilán indicó que, ante esta situación, se vuelve difícil cumplir incluso con obligaciones como el pago anual municipal, que podría retomarse en el sector. Por ello, solicita a las autoridades competentes reconsiderar la medida y reubicar a los trabajadores en un espacio más estratégico y concurrido. Además, el betunero dio a conocer que atraviesa una situación personal compleja, debido a que su esposa se encuentra hospitalizada, mientras él enfrenta una lesión en una de sus manos, lo que limita aún más su capacidad de trabajo, luego de sufrir un accidente de tránsito.

Los trabajadores también hicieron un llamado a las autoridades para que se



Foto: N.F./La Gaceta

■ No llegan los clientes a lustrar el calzado en la plaza ‘Sucre’, al estar mal ubicados.

brinde apoyo en el mejoramiento de sus puestos, con el fin de garantizar condiciones dignas para el ejercicio de su labor.

La situación ha generado preocupación entre este grupo de trabajadores informales, quienes dependen de esta

actividad para el sustento de sus familias y esperan una pronta respuesta que permita mejorar sus condiciones laborales. Solicitan que les puedan donar overoles, y cajas para su labor cotidiana de abrillantar el calzado a la población.

(1)



Foto: N.F./La Gaceta

■ Walter Troya, rector de la U.E. ‘Provincia de Cotopaxi’ invitando a las festividades.

Este viernes, pregón de fiestas y la integración de la U.E. Provincia de Cotopaxi’

Este plantel esta cumpliendo sus 55 años de vida institucional; rector invita y enfatiza que 3.500 estudiantes más docentes y padres de familia son parte de la celebración.

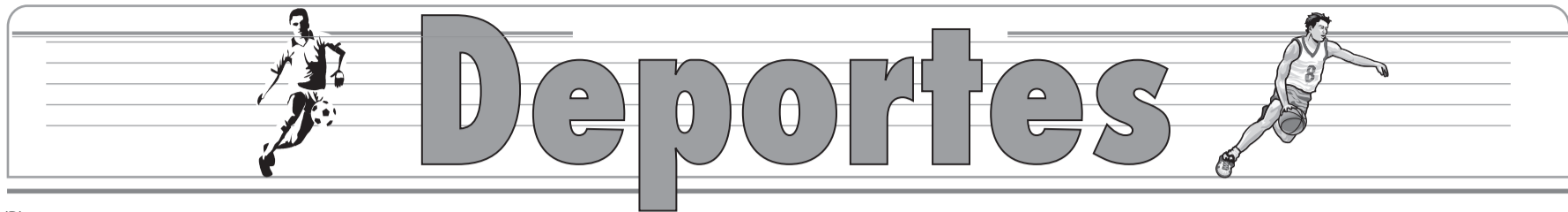
Este viernes 10 de abril, desde las 14:00 se iniciará el pregón de fiestas de la unidad educativa ‘Provincia

de Cotopaxi’, que cumple sus 55 años de vida institucional, de allí que Walter Troya, en calidad de rector extiende la cordial invitación a la ciudadanía, pero en especial a los estudiantes, docentes y padres de familia.

Serán 3.500 alumnos que estarán desfilando en este aniversario con plena manifestación cultural y de reencuentro cotopaxino; se fusionan lo que era la escuela ‘Pedro

Vicente Maldonado’ y el colegio ‘Provincia de Cotopaxi’, ahora unidad educativa.

Más adelante, se viene eventos académicos, culturales, deportivos y la sesión solemne. Este viernes a las 17:00 se desarrollará en la calle Juan Salinas, frente al mercado municipal, el evento de integración cultural cotopaxino, para ser parte de la alegría y el esparcimiento.



(D)

Tanicuchí inició la temporada futbolística 2026

La parroquia de Tanicuchí vuelve a latir al ritmo del balón con el desarrollo del Campeonato Senior 2026 organizado por la Liga Deportiva Parroquial Tanicuchí, torneo que en su primera jornada dejó cifras contundentes y algunas goleadas.

Tras disputarse la jornada inicial, el liderato quedó en manos de 10 de Agosto, equipo que no solo sumó sus primeros tres puntos, sino que lo hizo con autoridad ofensiva, registrando la mayor goleada del torneo hasta el momento. Los resultados fueron: F.C. Bayer Munich 1 - 10 de Agosto 7, C.D. Independiente Veracruz 4 Club Atlético Familiar 3, United FC 1 Club Deportivo Olmedo 1, Forvasa 3 Sporting Goteras 4, Fuerza Familiar 2 Sporting La Floresta 4, Chalupas F.C. 6 Real Madrid SP Tanicuchí 1. En total, la jornada dejó 37 goles en 6

partidos, con un promedio de 6,1 goles por encuentro, reflejando un campeonato dinámico, ofensivo y con defensas aún en proceso de ajuste.

En la parte baja, equipos como Real Madrid SP Tanicuchí y F.C. Bayer Munich arrancaron con derrotas abultadas, lo que los obliga a reaccionar de inmediato en la siguiente fecha.

Programación Fecha 2

La segunda jornada se jugará el domingo 12 de abril de 2026, con una cartelera completa que promete emociones desde las primeras horas de la mañana:

En el Estadio Cerrado

08:00 C.D. Independiente Veracruz vs 10 de Agosto
10:00 Real Madrid SP Tanicuchí vs F.C. Bayer Munich
12:00 Forvasa vs United FC
14:00 Chalupas F.C. vs Sporting Goteras

16:00 Club Deportivo Olmedo vs Fuerza Familiar

En el Estadio Galo Plaza

11:00 Club Atlético Familiar vs Sporting La Floresta



10 de Agosto inició su camino en la temporada 2026 con goleada.

Foto: J.C./La Gaceta

(D)

Sin interrupción el fútbol barrial de la Liga Eloy Alfaro

Los campeonatos de fútbol organizados por la Liga Barrial Eloy Alfaro mantienen su desarrollo sostenido e ininterrumpido, consolidándose como uno de los torneos de mayor dinamismo y participación en el ámbito barrial.

Con una amplia presencia de equipos distribuidos en varias categorías, la competencia avanza con intensidad tanto en la división máster post-40 como en las series A, B y C, evidenciando un alto nivel competitivo y organización constante.

En la categoría máster post-40, los equipos han demostrado experiencia y regularidad a lo largo de las jornadas disputadas. En este contexto, Servitruck y San José encabezan la tabla de posiciones, seguidos de cerca por Botafogo y Vélez Junior, escuadras que también han mostrado solidez en su rendimiento. La lucha por los primeros lugares se mantiene abierta, con marcadas diferencias mínimas que anticipan una disputa cerrada en las próximas fechas.

Por su parte, en la Serie A, el equipo de San José se posiciona como líder tras



Foto: JC/La Gaceta

Servitruck máster busca ratificar la campaña del 2025, conserva la base del plantel.

cumplir una destacada campaña, mostrando consistencia tanto en defensa como en ataque. Detrás se ubica AJSU, mientras que el vigente campeón, Servitruck, se mantiene en los primeros lugares, aunque con cierta distancia respecto al puntero, lo que añade presión en su intento por revalidar el título.

En la Serie B, el conjunto comercial Multisa lidera la clasificación, seguido por América y Cosani ASF, equipos que continúan en la pelea por alcanzar la cima. Mientras tanto, en la Serie C, Atlanta domina la tabla de posiciones, escoltado por Ecuavife Renacer y Amazonas Zumbalica, en una categoría donde la competitividad se refleja en cada jornada.

De manera paralela, la organización también avanza en la planificación de los campeonatos de divisiones formativas, fortaleciendo el desarrollo del fútbol desde las bases y garantizando la continuidad generacional del deporte en este sector.

Aquí la jornada futbolística

Categoría Máster Post-40

Ejido 1

Sábado 11 abril

— Vélez Junior vs Juvenil Tilipulo
12:00 Bolivia vs Amazonas La Calera
14:00 Cristal vs Servitruck

Ejido 2

Sábado 11 abril

10:00 Chacarita vs Botafogo
12:00 San José vs Cosani ASF
14:00 Macvitos vs Brothers

16:00 Ciudad de León vs Amigos y Familia
Categoría Senior

Serie A

Ejido 1

Sábado 11 abril

16:00 Amigos y Familia vs Alsacia
20:00 Boston vs Cristal

Domingo 12 abril

10:00 Servitruck vs Botafogo
12:00 San José vs AJSU
14:00 Brothers vs Alien
16:00 Universitario vs SPYF

Serie B

Ejido 1

Viernes 10 abril

18:00 Chacarita vs Cruzeiro
20:00 Unión Familiar vs Bolivia

Sábado 11 abril

18:00 Multisa vs Vélez Junior

Domingo 12 abril

08:00 Cosani ASF vs Ciudad de León
18:00 América vs Cosmos y Familia

Ejido 2

Domingo 12 abril

10:00 Inter FC vs Juvenil Tilipulo

Serie C

Ejido 2

Domingo 12 abril

08:00 Galacti Sport vs Amazonas La Calera
12:00 Katari FC vs Real Madrid
14:00 Atlanta vs Fuentes
16:00 Ecuavife Renacer vs Unión Santa Rosa

Ejido 1

Domingo 12 abril

— Amazonas Zumbalica vs Amistad
Descansa: Macvitos

(I)

Trabajos de mantenimiento de alcantarillado en diferentes sectores de Saquisilí



Foto: Cortesía.

Durante este tiempo se ha realizado este tipo de trabajos en diferentes sectores.

El especialista en agua potable y alcantarillado del municipio de Saquisilí, Enrique Espín, habla acerca de los trabajos de mantenimiento que se han realizado en las plantas de tratamiento de agua potable tanto en San Juan de Bellavista como en la Calzada, en este caso se ha realizado las instalaciones de válvulas de purga y la limpieza de las tuberías es por eso que en algunos sectores el agua se torna de distinta tonalidad es debido al mantenimiento que se esta realizando en las tuberías. El funcionario también recordó que se esta realizando la limpieza de sumideros debido a que en anteriores meses por la temporada de invierno la lluvia a caído con fuerza en esta zona, es por eso que siempre se cuenta con un plan de manejo en lo que es limpieza de sumideros además se ha recopilado información acerca del estado de los sumideros en el área urbana y los

sectores periféricos de la ciudad.

Cada semana se organiza para realizar el trabajo de mantenimiento de los sumideros en los distintos sectores y barrios ya sea de lo que es la limpieza y también con el cambio de rejillas por que debido al deterioro o el daño en algunas que no se encuentran con sus rejillas, de igual manera se ha realizado la limpieza del colector de agua lluvias en el sector de Carlosama, en este colector se tuvo el problema que se encontraba lleno de basura lo que provocaba su colapso con el agua de lluvia y se inundaba la calle por lo que seguirá brindando el mantenimiento cada cierto tiempo.

Finalmente, dijo que el sector de Unión Narvárez la calle 31 de diciembre se esta realizando trabajos de asfaltado en la vía por lo que se ha trabajado en el lugar con las acometidas de alcantarillado y agua potable.

(I)

Durante las festividades del Señor de la Resurrección se mantendrá el control respectivo

Este fin de semana se efectuarán estas festividades en Chantilín Grande.

El comisario nacional de Saquisilí Guido Galarza informó que este fin de semana se desarrollarán las festividades en honor al Señor de la Resurrección de Chantilín Grande organizado por los comités de las personas residentes de las diferentes ciudades del país, en este caso dijo que estas fiestas se desarrollarán desde este sábado, domingo y lunes para lo cual los permisos para estos eventos ya se encuentran aprobados por la intendencia, y a su vez entregados en el distrito de policía el Danzante y también llegaron a la comisaría nacional de Saquisilí.

El comisario también manifestó que la tarde de este día jueves se realizará una sociabilización con los comerciantes y la gente organizadores de la fiesta, en donde

también estarán presentes la policía nacional, el teniente político de Chantilín y el comisario nacional para sociabilizar como se tiene que manejar las fiestas en tanto a los horarios de funcionamiento, el control de la venta de licor artesanal y tabacos de contrabando, el permiso para el sábado será hasta la una de la mañana, el domingo hasta las diez de la noche y lunes hasta la media noche, por lo que cuentan con el contingente policial, así mismo se contará con los vigilantes seguros para el cuidado de los vehículos.

Finalmente, Galarza recordó que en las anteriores festividades ventajosamente no existieron novedades y se ha cumplido con los horarios de funcionamiento, por lo que la gente ha sido consiente acatando las disposiciones de intendencia, pues el control se lo realiza antes durante y después de cada evento para precautelar la seguridad.



Foto: Cortesía.

(P)

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

098 321 3082



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA "FRENTE A CEDAL".

\$1,500 + GARANTIA

☎ **INFORMES AL 0984055558 / 0999031825**

CIA. LATCARSEG S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Universal de Socios Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LATCARSEG S.A.**, la misma que se llevara a cabo el día viernes 24 de Abril del 2026, a las 14h00, en la sede de la Compañía ubicada en las calles Gustavo Iturralde y Calixto Pino de esta Ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi.

Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Palabras de bienvenida por parte del señor Presidente.
3. Informe de Gerente General
4. Informe del Comisario
5. Lectura y aprobacion de los Balances del Ejercicio Fiscal 2025
6. Resolución sobre el Resultado del Ejercicio Fiscal
7. Clausura.

Nota: Se ruega de manera muy especial la Asistencia de todos los Socios Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LATCARSEG.**
Se hace la cordial invitación a la señora **JENIFER STEFANIA GUAMANI ARMAS**, Comisaria de Compañía.

Atentamente,
Sr. LUIS GONZALO ZUMBA SILVA
GERENTE GENERAL

0001-21849

PROPIEDAD EN VENTA

AMPLIA CASA Y
2 LOCALES COMERCIALES

ÁREA TOTAL: 432.12 m2

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría entre Sánchez de Orellana y Quito

MÁS INFORMACIÓN
099 879 9644 | 099 839 6291

Casa construida en los lotes 75 y 77

Casa de la hacienda

Portón de entrada

URB. SANTA ANA VIA PALOPO
SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)
\$65 EL M²
INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/8

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:
UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!
CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.
¡NO TE ARREPENTIRAS!

SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)

\$60 EL M²

▶ SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALOPO, 21 LOTES DESDE 400 M². HASTA 2500 M².

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:
UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!
CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.
¡NO TE ARREPENTIRAS!

INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/8

FARMACIA "SANTA CARMELITA" DE CLINICA LATACUNGA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FARMACIA SANTA CARMELITA

Se convoca a los señores socios de **FARMACIA SANTA CARMELITA** para el día jueves 23 de abril del 2026 a las 10h00 am. En las oficinas de Clínica Latacunga ubicada en las calles Sánchez de Orellana 11-79 y Márquez de Maenza con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación de balances del ejercicio económico del 2025
3. Destino de utilidades del 2025
4. Elección o reelección del representante legal
5. Clausura.

Lic. Paul Flores
Administrador de farmacia.

Se convoca de manera especial y señalada a la contadora Dra. Magali Ocaña cuyo domicilio está ubicado en la ciudad de Ambato mediante llamada telefónica o correo electrónico (consorcio contable@yahoo.es).

Nota: todos los balances e información necesaria se encuentra en el área de contabilidad la cual estará a disposición.

0001-21852

08-09-10-11-12-26 0001-21825

Juicio No. 05335-2024-00160
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.
La Mana, martes 10 de marzo del 2026, a las 14h06.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI
EXTRACTO JUDICIAL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A, ANA PATRICIA ORTEGA GUEVARA demandada dentro del juicio No. 05335-2024-00160 por MARJORIE ELISA ENCALADA ARECHUA procuradora judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL, mediante procedimiento EJECUTIVO de COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN, cuantía de 30.561,40 dólares. La demanda ingresa con fecha 14 de marzo del 2024 a esta Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, calificada y admitida a trámite con fecha 19 de marzo del 2024. Cumplidas las formalidades legales, al amparo de los Arts. 56, numeral 1 y 2 del Código Orgánico General de Procesos, mediante providencia emitida el 16 de diciembre del 2025, esta autoridad judicial ordena citar por tres veces y en distintas fechas a la demandada por un medio de comunicación de mayor circulación del cantón Latacunga, esto es por la prensa. A la demanda se le concede el término de quince (15) días contados a partir de la última publicación por la prensa para que conteste a la demanda, para cuyo efecto, se advierte la obligación que tiene de comparecer a juicio, señalar casillero judicial y correo electrónico para que reciban sus posteriores notificaciones dentro del expediente No. 05335-2024-00160, en la judicatura del cantón La Maná. NOTIFIQUESE.- Fdo.: ARAQUE ARELLANO RAUL MARCELO, JUEZ.- Lo que comunico a Ud. para los fines de ley

CUNUHAY SIGCHA MONICA IRENE
SECRETARIO RT

09-10-11-12-26 0001-SN

Juicio No. 05335-2026-00041
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.
La Mana, viernes 20 de marzo del 2026, a las 11h17.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI
EXTRACTO JUDICIAL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A, herederos presuntos y desconocidos del causante señor GABRIEL EDUARDO ZAMBRANO SANTILLAN demandados dentro del juicio No. 05335-2026-00041 por PEÑAFIEL PIONCE ALBERTO, mediante procedimiento SUMARIO de PARTICIÓN DE BIENES ENTRE COPROPIETARIOS y cuantía de 22.005,89 dólares. La demanda ingresa con fecha 28 de enero del 2026 a esta Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, calificada y admitida a trámite con fecha 6 de marzo del 2026. Cumplidas las formalidades legales, al amparo de los Arts. 56, 57 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, esta autoridad judicial ordena citar por tres veces y en distintas fechas a los requeridos por un medio de comunicación de mayor circulación de la provincia, esto es por la prensa. A los requeridos se le concede el término de quince (15) días contados a partir de la última publicación por la prensa para que contesten la demanda, para cuyo efecto, se advierte la obligación que tienen de comparecer a juicio, señalar casillero judicial y correo electrónico para que reciban sus posteriores notificaciones dentro del expediente No. 05335-2026-00041 en la judicatura del cantón La Maná. NOTIFIQUESE.- Fdo.: ARAQUE ARELLANO RAUL MARCELO, JUEZ.- Lo que comunico a Ud. para los fines de ley

CUNUHAY SIGCHA MONICA IRENE
SECRETARIO RT

08-09-10-11-12-26 0001-21829

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON LATACUNGA con número 05333 del cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) SINGAÑA CARRILLO MARTHA PIEDAD mediante actuación judicial de fecha 2026-03-10 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05333202200995 propuesto por BANCO PICHINCHA CA en contra de ARCOS ESPINEL BENILDE EUGENIA se ha fijado el día 2026-05-28 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Casa

Cantidad: 1	Ubicación	SECTOR: RURAL ILLUCHI - PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO - CANTÓN: LATACUNGA - PROVINCIA: COTOPAXI	Avalúo Pericial: 151884,86 Avalúo al 100%: 151884,86
	Limites	NORTE: CON LA PROPIEDAD DE HEREDEROS DE ANTONIO SIMBA, EN UNA LONGITUD DE 80,80 M. SUR: ANTES TERRENO DE MELCHOR ARCOS, ACTUAL CAMINO PÚBLICO, EN UNA LONGITUD DE 90,08 M. ORIENTE: ANTES PROPIEDAD DE AJURELIO MARIAN, ACTUAL DE LOS HEREDEROS DE SEGUNDO SANDOVAL, EN UNA LONGITUD DE 77,10 M. OCCIDENTE: CAMINO PRIVADO DE LOS HEREDEROS DE ANTONIO SIMBA Y HEREDEROS DE MELCHOR ARCOS, EN UNA	
	Area Propiedad	6.678,84 M2	
	Area Construcción	446,52 M2	
Características	EN EL PREDIO EXISTEN CINCO TIPOS DE CONSTRUCCIONES, LA CONSTRUCCIÓN C1 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE UN DORMITORIO Y UNA BODEGA, LA CONSTRUCCIÓN C2 DE UNA PLANTA DE HORMIGÓN ARMADO CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE DOS DORMITORIOS, LA CONSTRUCCIÓN C3 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE UNA BODEGA, LA CONSTRUCCIÓN C4 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE TRES BODEGAS Y UN BAÑO Y LA CONSTRUCCIÓN C5 DE UNA PLANTA CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE DOS CUBIERTAS PARA DOS BODEGAS.		

Total Avalúo Pericial: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 86/100 dólares americanos (151884,86 USD.)
Total Avalúo al 100%: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 86/100 dólares americanos (151884,86 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): AGUILERA FABARA FREDY ROLANDO, Teléfono No.: 0995389344, Correo electrónico: frat_75@hotmail.com Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo:SI (X) NO () Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA No. de Cuenta: 005010314001 de BanEcuador.

08-10-11-12-26 0001-21841

UNIDAD JUDICIAL CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA
CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura ha presentado la demanda la Dra. Ivett Paulina del Amor Velasco Mesías, Procuradora Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA., se ha dictado lo que sigue:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: Dra. Ivett Paulina del Amor Velasco Mesías, Procuradora Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA.
CAUSA: No 05333-2022-00477
PROCEDIMIENTO: EJECUTIVO
TRÁMITE: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
CITACIÓN A: TOAPANTA CAYO MARCIA CECILIA, GAVILANEZ MEJIA EDISON FABIAN

SOLICITUD PERTINENTE:

OCTAVO. - PRETENSIÓN CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE. - Por los antecedentes expuestos solicito que en sentencia se sirva disponer:

- 1.- El pago del valor del saldo del capital adeudado es de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON DOS CENTAVOS (\$ 2.298.02)
- 2.- El interés de mora y el interés legal cálculo de conformidad con las regulaciones vigentes al momento que se hizo exigible la obligación de pago hasta la total cancelación de la deuda conforme consta del documento anexo.
- 3.- Al pago de un sexto por ciento del capital conforme a lo dispuesto en el At. 456 del Código de Comercio.
- 4.- Las costas procesales en las que se incurra así como los honorarios de la defensa.
- 5.- Acepto reconocer abonos parciales que se justifiquen en legal y debida forma.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. viernes 8 de abril del 2022, a las 15h36. VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil, en lo principal, y en observancia al Art. 82 y 169 de la Constitución de la República dispongo:

- 1.- **CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA:** La demanda que antecede se califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en un PAGARE A LA ORDEN, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art. 486 del Código de Comercio, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO.
- 2.- **CITACION:** Se ordena citar a los demandados señores: TOAPANTA CAYO MARCIA CECILIA y GAVILANEZ MEJIA EDISON FABIAN, en la dirección señalada por el actor en su libelo inicial y croquis para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, este auto inicial.- Al efecto, conforme a la Resolución No. 16-2017, con fecha 17/11/2017 de la Corte Nacional de Justicia y en aplicación del principio de colaboración determinado en el artículo 30 del Código Orgánico de la Función Judicial, se solicita al señor Teniente Político de la Parroquia Once de noviembre del Cantón Latacunga, a dicho funcionario se le recuerda que para la citación debe considerar lo determinado en los Arts. 54 y 55 del COGEP, se le enviará suficiente despacho.
- 3.- **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA:** En aplicación de los artículos 355 y 333, numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días para que el demandado, conteste la demanda. Dentro de la oposición podrá proponer las excepciones previas y taxativas enunciadas en los artículos 353 y 153 del Código Orgánico General de Procesos. Además deberá adjuntar la documentación viable para su defensa en virtud de lo previsto en el artículo 151 y 152 ibidem. Bajo prevención que si la parte demandada dentro del respectivo término (15 días término luego de haber sido citada) no cumple la obligación, ni propone excepciones o si las excepciones propuestas son distintas a las permitidas en el Código Orgánico General de Procesos, para este tipo de procedimientos, se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del Código Orgánico General de Procesos.
- 4.- **DEL ANUNCIO DE LAS PRUEBAS:** Téngase en cuenta como anuncios de prueba las enunciadas y presentadas por la accionante en su demanda, mismas que serán admitidas, evacuadas y practicadas de ser pertinentes, útiles e inconducentes. La o el juzgador declarará la improcedencia de la prueba cuando se haya obtenido con violación de la Constitución o de la ley. Carece de eficacia probatoria la prueba obtenida por medio de simulación, dolo, fuerza física, fuerza moral o soborno..."; y, los artículos 161 y 354 del mismo cuerpo legal.
- 5.- **NOTIFICACIONES:** Téngase en cuenta la casilla electrónica señalada para recibir sus futuras notificaciones, así como la calidad en que comparece la accionante. La parte actora en el término de 72h00 horas, brinde las facilidades necesarias con las copias de las tablas procesales necesarias para la elaboración y cumplimiento de todo lo dispuesto.- Actúe el Ab. Edgar Zambonino como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga.- CÚMPLASE, NOTIFIQUESE Y CÍTESE.-

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. lunes 9 de febrero del 2026, a las 16h36. VISTOS.- En lo principal.- Por cuanto bajo juramento la parte actora Dra. Ivett Paulina del Amor Velasco Mesías, Procuradora Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA. ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y residencia de la demandada TOAPANTA CAYO MARCIA CECILIA, GAVILANEZ MEJIA EDISON FABIAN, conforme dispone el numeral 1 del Art. 56 del COGEP, que señala: "Art. 56.- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: (...) 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", y en base al juramento rendido por el actor de que desconoce su domicilio, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país. Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el correspondiente EXTRACTO. En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días a los demandados a fin de que contesten la demanda, o en el mismo término cumplan con la obligación o propongan excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia.- Actúe e intervenga la Ab. Paulina Zambrano Andrade, como Secretaria encargada de esta Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga. CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-f) MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO, JUEZ;

Lo que comunico por Ley.- Le prevengo de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en esta ciudad, a fin de que reciba las notificaciones de Ley, quedando de esta manera legalmente citado.- Certifico

ABG. EDGAR ZAMBONINO MEDINA
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA

Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL 

**CONVOCATORIA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSPORTE SANTÍSIMA VIRGEN DEL QUINCHE
"TRANSAVIQ" S.A.**

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de compañías y el Reglamento de Juntas Generales y Estatutos de la compañía SE CONVOCA A LOS SEÑORES (AS) ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSPORTE SANTÍSIMA VIRGEN DEL QUINCHE TRANSAVIQ S.A, a la Junta General Extraordinaria, a realizarse el día viernes 17 de Abril del 2026 a partir de las 18H00 pm(6 de la tarde) en la sede de la Compañía, ubicada en la calle 24 de Mayo, junto al Cuerpo de Bomberos para tratar el siguiente Orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum e Instalación de la sesión
- 2.- Presentación y Aprobación de los balances 2025.
- 3.- Informe General de Gerente y Comisario.

**Atentamente
Ing. Alex Toapanta Jiménez
Gerente General.**

0001-21820

**EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA**

10-13-14-11-026 0001-21846

CITACIÓN A: BENITEZ GUTIERREZ JAIME GABRIEL
JUICIO N°: 05333-2024-02920

ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA.
CITACION CON LA DEMANDA TIPO: EJECUTIVO

Juicio No. 05333-2024-02920 UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 3 de octubre del 2024, a las 08h42. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que y la documentación que se acompaña para los fines de ley. Una vez que se ha cumplido con uno de los requisitos ordenados en providencia anterior, se procede a calificar la demanda, en los siguientes términos: La actora ABG. ROSA NATALY CONDOR TOAPANTA, EN CALIDAD DE PROCURADORA JUDICIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI "CACPECO" LTDA., ha presentado una demanda, la misma que se califica en los siguientes términos: **1.- DE LA PROCEDIBILIDAD:** El Art. 146 del Código Orgánico General de Procesos, determina: "Presentada la demanda, la o el juzgador, en el término máximo de cinco días, examinará si cumple los requisitos legales generales y especiales que sean aplicables al caso. Si los cumple, calificará, tramitará y dispondrá la práctica de las diligencias solicitadas". La actora ABG. ROSA NATALY CONDOR TOAPANTA, EN CALIDAD DE PROCURADORA JUDICIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI "CACPECO" LTDA., ha presentado una demanda la misma que contiene todos los requisitos determinados en el Art. 142 ibídem, así como ha adjuntado la documentación pertinente a su pretensión, conforme lo establece el Art. 143 de la antes mencionada ley; en consecuencia, se la califica como clara y precisa; al efecto, se dispone su sustanciación mediante el procedimiento EJECUTIVO, contra BENITEZ GUTIERREZ JAIME GABRIEL y CHIRIBOGA GOMEZ DOMENICA ROSARIO. **2.- DE LA CITACIÓN:** Cítese a los señores BENITEZ GUTIERREZ JAIME GABRIEL y CHIRIBOGA GOMEZ DOMENICA ROSARIO, en el lugar señalado en la demanda, ubicación que corresponde a la parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, para lo cual remítase las respectivas boletas en las que se incluirán en cada una de las boletas de citación, las copias certificadas de todos los anexos del proceso, al señor citador de este cantón. Se le recuerda al señor citador, que para la citación debe considerar lo determinado en el Código Orgánico General de Procesos, en su Art. 55, que dispone: "Citación por boletas y por boletas electrónicas.- Si no se encuentra personalmente a la o el demandado, se le citará por medio de tres boletas que se entregarán en días distintos y seguidos en su domicilio, residencia, lugar de trabajo o asiento principal de sus negocios a cualquier persona de la familia. Si no se encuentra a persona alguna a quien entregarlas, se fijarán en la puerta del lugar de habitación, de este particular el citador dejará constancia fotográfica adjunta a las actas de citación. La citación por boletas a la o al representante legal de una persona jurídica se hará en el respectivo establecimiento, oficina o lugar de trabajo, en días y horas hábiles, entregándolas a uno de sus dependientes o empleados, previa constatación de que se encuentra activo. De no encontrarse persona alguna o no recibir respuesta en los lugares detallados en el presente inciso, el citador procederá a dejar las boletas de citación fijadas en la puerta o debajo de esta, o en un sitio de visible del establecimiento, para lo cual deberá FOTOGRAFIAR su diligencia y adjuntarla a sus actas de citación. El señor citador de este cantón en su acta de citación hará constar que además de las boletas de citación que le entrega a la persona que cita, le hace entrega de las copias certificadas de los documentos adjuntados al proceso y adjuntará la FOTOGRAFÍA que ordena la ley, en el caso de citación por boleta; además, debe considerar que la citación será a DÍAS SEGUIDOS. Conforme al Art. 53 inciso último del Código Orgánico General de Procesos, publíquese en la página web del Consejo de la Judicatura, a través de los medios electrónicos y tecnológicos correspondientes, la citación a los demandados BENITEZ GUTIERREZ JAIME GABRIEL y CHIRIBOGA GOMEZ DOMENICA ROSARIO. **3.- DE LA CONTESTACIÓN:** De conformidad al Art. 351 del COGEP, que dice: "El demandado contestará la demanda en el término de quince días", se dispone que los señores BENITEZ GUTIERREZ JAIME GABRIEL y CHIRIBOGA GOMEZ DOMENICA ROSARIO, en el término de QUINCE DÍAS, de citados paguen la obligación determinada como deuda o contesten la demanda, contestación que deberá contener los requisitos determinados en el 142 y 143 del COGEP, en lo que le sea pertinente conforme lo determina el Art. 151 ibídem, así mismo, según las reglas del procedimiento Ejecutivo, en el mismo acto podrán cumplir con la obligación o formular oposición en la cual debe considerar lo determinado en los Art. 353 y 153 del COGEP. Si dentro del término concedido los demandados no pagan la obligación ni proponen las excepciones o éstas son distintas a las determinadas en los Art. 353 y 153 del COGEP, se pronunciará sentencia conforme lo determina el Art. 352 de la antes mencionada norma. **4.- DEL ANUNCIO DE MEDIOS DE PRUEBA:** La parte accionante ha realizado anuncio de medios de prueba los mismos que de ser procedente su admisibilidad se resolverá en la primera fase de la audiencia única que se convocará si concurren los elementos procesales para ello, caso contrario, dichos anuncios serán analizados en la sentencia respectiva. **5.- OTRAS DISPOSICIONES:** Tómese en cuenta la casilla judicial, la casilla electrónica y los correos electrónicos señalados por la parte actora para recibir futuras notificaciones.

Juicio No. 05333-2024-02920 UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 11 de febrero del 2026, a las 14h35. Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora, en atención al mismo y conforme se ha dado cumplimiento a la disposición que antecede, se dispone: Por cuanto se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del Art. 56 del Código Orgánico General, que establece: "Para el caso anterior se adjuntará además la certificación de la autoridad rectora de Movilidad Humana...", contestación del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Movilidad Humana, que consta a fojas 60 del proceso, en el que determina que el señor: BENITEZ GUTIERREZ JAIME GABRIEL, con cédula de ciudadanía N° 171895975-0 NO consta en el registro consular, lo cual se toma en cuenta para los fines de ley. Además la parte actora bajo juramento ha indicado que le es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia del señor: BENITEZ GUTIERREZ JAIME GABRIEL, conforme el acta de fs. 129. Por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 56, numeral 1, del Código Orgánico General de Procesos que establece: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso..." CÍTESE al señor: BENITEZ GUTIERREZ JAIME GABRIEL, mediante tres publicaciones realizadas en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi, a fin de que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y conforme lo determinado en el Art. 151 del COGEP, el demandado proponga las excepciones que se crea asistida; de no hacerlo se seguirá en rebeldía, consecuentemente por secretaría confiera el extracto para la citaciones por la prensa. CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-

**Ab. Eddy Gomez Alvarez
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE LATACUNGA**

**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
PUZZOTRANS S.A.**

Panamericana Norte Km. 04 Barrio los Sauces Latacunga-Ecuador

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS SA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a efecto el día 20 de abril del 2026, a las 14H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Panamericana Norte, Km 4, s/n, barrio los Sauces, a 40 metros de la gasolinera Los Sauces del Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2025.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2025.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia al ejercicio económico 2025.
4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario al ejercicio económico 2025.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Presidencia al ejercicio económico 2025.
6. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2025.
7. Resolver sobre la designación del Gerente de la Compañía.
8. Resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.
9. Resolver sobre la designación de los Vocales del Directorio de Compañía.
10. Resolver sobre la designación del Comisario principal de la Compañía.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los estados financieros, informes y demás documentos estarán a su disposición para su revisión en las oficinas de la compañía, con la debida anticipación conforme a la normativa vigente.

Latacunga, 09 de abril de 2026.

Atentamente,

**Sr. Edg
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.**

0001-21848

PREPÁRATE PARA EL GRAN MOMENTO

✓ MEDALLA EXCLUSIVA

✓ MEDALLA EXCLUSIVA

✓ DRY FIT

✓ CONTROL TERMICO

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

PRE-INFANTIL (6-8 años) - 500m	JUVENIL (16-19 años) - 10K	MÁSTER (40-49 años) - 10K
INFANTIL (9-12 años) - 1Km	SENIOR A (20-29 años) - 10K	SUPER MÁSTER (50-59 años) - 10K
PREJUVENIL (13-15 años) - 5K	SENIOR B (30-39 años)	VILCABAMBA (60 años en adelante) - 10K

FECHA: 19 de Abril de 2026

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Latacunga, Belisario Quevedo

INSCRÍBETE: <https://teamcrono.com>

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: 15 DÓLARES

Ingresar a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**

y aquí siempre hallarás toda la información.
Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL

EMPLEOS

**VACANTE LABORAL
ÁREA DE COMPRAS**

Importante empresa del sector florícola se encuentra en la búsqueda de un(a)

ASISTENTE DE COMPRAS

REQUISITOS:

- Experiencia de 3 años comprobada en el área de compras.
- Conocimientos en el sector florícola.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Trabajo bajo presión
- Persona proactiva y organizada en sus actividades.



Enviar hoja de vida al correo: empleo1@mulrosas.com
¡Te invitamos a formar parte de nuestro equipo de trabajo!

EMPLEOS

**IMPORTANTE EMPRESA FLORICOLA
UBICADA EN COTOPAXI**

DESEA CONTRATAR:

INGENIERO AGRONOMO
CON EXPERIENCIA EN CULTIVO DE ROSAS Y FLORES DE VERANO



ENVÍANOS TU CV CON ASPIRACIÓN SALARIAL AL CORREO paramoroseschile@gmail.com

**NECESITO CONTRATAR
UN CHOFER VENDEDOR**

Para auto particular, disponibilidad viajar por el país.



Informes:
0969414456
solo Whatsapp al 0997737979

BIENES RAÍCES

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.



INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669

VARIOS

CURSOS ARTESANALES DE:

- Chef en Cocina /Pastelería
- Coctelería
- Maquillaje
- Belleza
- Alta Costura

Obtén tu Beca del 50% por parte de la Fundación San Luis

Información: 0996164905
Inicio de Clases el 20 de abril



PARADERO MIRAFLORES

Necesita contratar
UN SALONERO POLIFUNCIONAL

En el sector de La Avelina



Interesados enviar su hoja de vida al correo: mirafloresconta2014@gmail.com o al 0984 708 673

ARRIENDOS

DE OPORTUNIDAD SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL EN PUJILÍ

En las calles Rafael Morales y Juan Salinas, a 100 metros del parque central. Tiene 1 cocina múltiple, 1 bodega, 1 salón amplio, 2 baños y 1 patio.

Informes al:
0984074336

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON



TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

Trasandina



SE REQUIER CONTRATAR

UNA PERSONA PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA

LA PERSONA A CONTRATAR DEBE TENER CAPACIDADES DIFERENTES LA MISMA QUE DEBE ESTAR REGISTRADA EN LA CÉDULA DE IDENTIDAD EL TRABAJO ES EN EL CANTÓN SAQUISILÍ - BARRIO CHANTILIN

ENVIAR LA HOJA DE VIDA JUNTO CON LA COPIA DE LA CEDULA AL WHATSAPP 0994507833 O AL CORREO nomina@sanantonio.ec



BIENES RAÍCES

VENDO / RENTO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiana 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290



BIENES RAÍCES

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Locoá junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961



SE VENDE UNA CASA EN QUITO

Sector Redondel de La Villalora, esquinera, comercial frente a la parada del Trolebus, con local de arriendo.

INFORMES:
0998 280 452
0983 498 490



COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCMIENDAS



SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.



INFORMES AL: 098-389-3585

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pergola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290



VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154



COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCMIENDAS



CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



SE VENDE

LOTE DE TERRENO DE 3640 M2, UBICADO EN CRISTO REY

Superficie plana, para consolidarse con todos los servicios básicos.

INFORMES:
0985 341 050
0984 321 900



CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



(1)

Latacunga y La Maná tendrán más concejales en el próximo periodo municipal

En las elecciones seccionales de noviembre, Latacunga deberá elegir un concejal urbano más, La Maná elegirá dos urbanos más. Entre el 8 al 17 de abril se desarrollan las brigadas de cambio de domicilio en los cantones de la provincia.

Verónica Benavidez, directora del Consejo Nacional Electoral de Cotopaxi, explicó que, dentro de las elecciones que se cumplirá el 29 de noviembre de 2026, y en base a los resultados del censo de población realizado el 2022, el cantón Latacunga deberá elegir un concejal urbano más, pasando de 4 a 5, más los seis rurales sumarán 11 para la nueva gestión municipal; La Maná pasará de 4 a 6 ediles urbanos y 1 rural, dando un total de 7; Pujilí mantendrá el mismo número de ediles, pero suma un



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Verónica Benavidez, directora del CNE Cotopaxi.**

urbano de 3 a 4 y baja el número de rurales de 4 a 3, el resto de cantones mantienen el mismo número.

Estos datos serán socializados a las organizaciones políticas de la provincia, con la finalidad que se

vayan preparando y conociendo sobre el número de concejales a ser elegidos en los indicados cantones y los candidatos sean escogidos a través de las primarias internas.

Brigadas de cambio de domicilio

La responsable del CNE-Cotopaxi, señaló que según el calendario electoral del 8 al 17 de abril están trabajando las brigadas de cambio de domicilio en territorio en los siete cantones de Cotopaxi, en Latacunga tres, Salcedo dos, Pujilí dos, Saquisilí uno, Pangua dos, La Maná dos y Sigchos uno, la atención será desde las 08:00 a 17:00, todos los días de la semana, asimismo habrá brigadas móviles en cada uno de los cantones. Los ciudadanos para realizar el cambio de domicilio deberán llevar la cédula, una carta de un servicio básico un correo electrónico y no tener multas; hasta finales de marzo, el número personas que realizaron dicho trámite era

de aproximadamente 1300 personas, Benavidez dijo, que los cambios de domicilio que se realicen hasta el 17 de abril será considerados para las elecciones de este año.

Autoridades a ser electas en Cotopaxi

Durante las elecciones seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se cumplirá el 29 de noviembre del año en curso en Cotopaxi, se elegirá Prefecto y Viceprefecto, siete alcaldes, concejales urbanos 26, concejales rurales 21, vocales de las juntas parroquiales 165 dando un total de 220 autoridades a ser escogidas en las próximas elecciones.

El proceso de elecciones en la provincia contempla dos debates, uno de candidatos a alcaldes y uno de candidatos a prefecto, además, el CNE está dando el acompañamiento a las organizaciones políticas frente al proceso electoral: primarias, inscripciones de candidatos.

(1)

Más de 3 mil bachilleres se quedan sin cupo en la UTC por falta de infraestructura



Foto:Referencial/ Internet

■ Más de 3 mil bachilleres se quedan sin cupo

Para el ciclo académico que iniciará el 20 de abril, en la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) se inscribieron aproximadamente 5.000 bachilleres; sin embargo, solo 1.800 obtuvieron un cupo. En abril arrancará la carrera de Enfermería con 80 estudiantes, y para octubre está previsto el inicio de la carrera de Derecho en modalidad presencial.

Edalia Pacheco, rectora de la Universidad Técnica de Cotopaxi, informó que el nuevo ciclo académico abril-agosto de 2026 comenzará el 20 de abril. La institución trabaja en la planificación del proceso educativo y en la asignación de cupos para los estudiantes. La semana pasada se cumplió el primer proceso de postulación y en los próximos días se realizará la fase de aceptación. La autoridad indicó que, para este ciclo, la

universidad ofertó 1.800 cupos, mientras que cerca de 5.000 bachilleres se inscribieron. Esto significa que alrededor de 3.200 aspirantes no podrán acceder a la educación superior en la UTC debido a la falta de infraestructura. No obstante, se prevé ampliar espacios en futuros ciclos para acoger a más estudiantes.

La UTC cuenta con 34 carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior. Además, se anunció la creación de la carrera de Derecho, que se ofertará desde el ciclo académico de octubre en modalidad presencial, en el campus de Salcedo. Pacheco también informó que en abril iniciará la carrera de Enfermería con un cupo de 80 estudiantes, pese a que se registraron cerca de

1.000 postulantes. Esta carrera funcionará en dos paralelos en el campus matriz.

Asimismo, en abril comenzará a operar el campus universitario de Salcedo, ubicado en el edificio La Tebaida, entregado en comodato por el GAD de Salcedo por un período de 50 años. En este espacio funcionarán el primer y segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Educación, lo que contribuirá al desarrollo del sector norte del cantón.

En la adecuación de este edificio, la universidad invirtió 700.000 dólares en una primera fase. Para este año, se prevé una inversión adicional de aproximadamente un millón de dólares, con el apoyo del GAD Municipal de Salcedo.

COVID-19 CORONAVIRUS
Si vamos a contagiarnos de algo... que sea de fe, esperanza y amor...

La Gaceta
5 años
2011-2026

@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxieC

Multicine CC Maltería Plaza - Latacunga
Latacunga, viernes 10 de abril de 2026

ESTRENOS

SUPER MARIO GALAXY (2D DOB)	PROYECTO FIN DEL MUNDO (2D ESP)
14:40 15:25 16:15	17:30 20:50
17:05 17:55 18:45	
19:35 20:25 21:15	
(TP)	(TP)